

**ANEXO
EVALUACIÓN DE IDONEIDAD**

PROPONENTE: SEEL S.A.

OBJETO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del dispositivo RGBA LED Retrofit en los elipsoidales de luz incandescente marca ETC, para la transformación y paso de luz halógena a luz LED de las luminarias del Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, propiedad del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES, según las especificaciones técnicas requeridas y definidas por la Entidad

PRESUPUESTO DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL
PROPUESTO CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (222.520.480)

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 32 de Ley 80 de 1993; el Título I “Modalidades de selección”, el artículo 2° numeral 4 del literal g) de la ley 1150 de 2007, así como en el artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista se podrá efectuar por contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes, siendo una de las causales cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser **proveedor exclusivo en el territorio nacional**.

1. Verificación de la naturaleza jurídica: (Persona jurídica)

Se ha verificado en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha 25 de junio de 2025, que la sociedad **SEEL S.A.**, identificada con NIT 830.034.128-1 inscrita con fecha 11 de agosto de 1997 bajo el Número 00811926 se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada la **SEEL S.A.**

2. Idoneidad de la Entidad para desarrollar el objeto del contrato:

La sociedad **SEEL S.A.**, tiene como objeto “primero: diseñar, implementar, construir, instalar y suministrar sistemas de telecomunicaciones, sistemas audiovisuales, sistemas de iluminación, sistemas de producción y transmisión de revisión y radio, y en general todos los sistemas relacionados con las comunicaciones y afines. Segundo: diseñar, implementar y suministrar soluciones integradas de vehículos especiales, terrestres marítimos, aéreos para aplicación en comunicaciones, televisión medios audiovisuales, iluminación, producción y transmisión de radio y televisión, telemetría, inteligencias, forenses, medición de campo ambientales y en general de todo tipo de vehículos con infraestructura tecnológica de aplicación especial. Tercero: diseñar, construir y suministrar muebles técnicos (parrillas, racks, consolas, etc.), y en especial para aplicación en el medio de las telecomunicaciones, televisión y radio y medios audiovisuales (teatro, auditorios, iluminación, etc.)”

La sociedad **SEEL S.A.**, puede realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

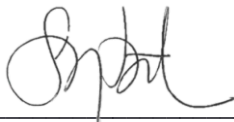
Desde su conformación, la sociedad **SEEL S.A.**, ha ejecutado contratos con:

N° CONTRATO	ENTIDAD/EMPRESA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
CPS 3278-2024	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA DE TECNOLOGÍA LED Y LUMINARIAS ARTÍSTICA LED TIPO ELIPSOIDAL, QUE SEAN COMPATIBLES CON LOS COMPONENTES E INFRAESTRUCTURA INSTALADOS EN LA SALA DE TEATRO, DEL TEATRO MAYOR JULIO MARIO SANTO DOMINGO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES	\$1.046.350.696	28/11/2024 al 15/05/2025
ODC 131	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ADQUISICIÓN, DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA, DE FUNCIÓN Y DE TRABAJO PARA EL AUDITORIO LEÓN DE GREIFF DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ,	\$413.221.550	28/12/2023 al 25/05/2024
CPS	IGLESIA EL LUGAR DE SU PRESENCIA	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN.	\$55.173.720	02/04/2024 al 04/04/2024

Con base en lo anterior, se establece que la a sociedad **SEEL S.A.**, tiene la idoneidad y capacidad administrativa y técnica para desarrollar el objeto “*Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del dispositivo RGBA LED Retrofit en los elipsoidales de luz incandescente marca ETC, para la transformación y paso de luz halógena a luz LED de las luminarias del Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, propiedad del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES, según las especificaciones técnicas requeridas y definidas por la Entidad*”

En constancia de lo anterior se certifica la idoneidad y experiencia de la sociedad de naturaleza comercial denominada **SEEL SA**, de acuerdo con la verificación documental y técnica efectuada por la Subdirección de Equipamientos Culturales

Se emite el día 7 de julio de 2025.



SILVIA OSPINA HENAO

Subdirectora de Equipamientos Culturales

Elaboró: Luis Miguel Morales Garzón. – Abogado SEC

Revisó: Johanna Suarez Franco – Contratista SEC